

¿Cómo **son**/deben ser las políticas publicas dirigidas a la familia?

COMENTARIOS P. DONATI

Congreso Internacional
POLITICAS PUBLICAS Y FAMILIA

28 mayo 2015

Ignacio Irarrázaval

Tipos de políticas y programas dirigidos a la familia

CEPAL

1. Programas focalizados para grupos familiares específicos

- Transferencias condicionadas

2. Programas referidos a familias

- Salud: alimentación, maternoinfantil, APS
- Educación: Refuerzo a padres, alimentación escolar
- Seguridad Social
- Vivienda.

3. Programas referidos a miembros de las familias

- Infancia
- Jóvenes y adolescentes
- Mujeres
- Adultos mayores.

4. Regulaciones que benefician a la familia

BANCO INTEGRADO DE PROGRAMAS SOCIALES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2014

- **257 PROGRAMAS SOCIALES**

- **29 PROGRAMAS:**

Características de los beneficiarios/Tipos de beneficiarios: Familias

- **3 Corporación de Desarrollo Indígena – Fondo de Tierras y aguas**
- **2 FOSIS**
- **3 Ministerio de Desarrollo Social**
- **1 Ministerio Medio Ambiente**
- **20 Ministerio de Vivienda**

DONATI
POLITICAS PUBLICAS DIRIGIDAS A LA FAMILIA

Aproximación RELACIONAL



Aproximación RESIDUAL

- Reciprocidad
- Derechos de la familia
- Familia como un acuerdo de hecho

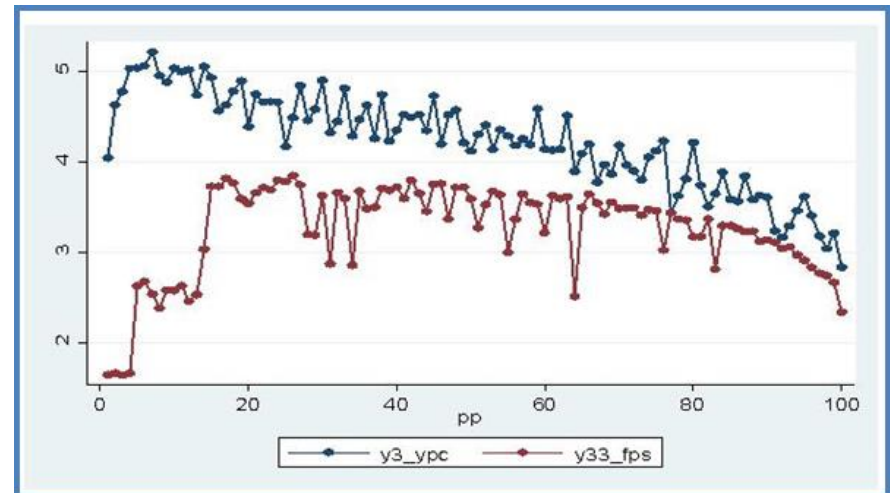
Ficha de Protección Social:

La Familia está constituida por una persona o un grupo de personas que pueden o no tener vínculos de parentesco, que residen en una vivienda organizándose en torno a un presupuesto común de alimentación.

Tienen intención de convivir juntos de un modo permanente.

→ Capacidad generadora de ingresos de los integrantes de la familia

Tamaño promedio del hogar CASEN y FPS



PROGRAMAS SOCIALES: ¿CENTRADOS EN LA FAMILIA?

INGRESO ÉTICO FAMILIAR:

- **Beneficio:** diagnóstico, acompañamiento psicosocial, transferencias monetarias. Consta del Bono Base Familiar, Bono de Protección, Bono Control del niño sano, Bono por asistencia escolar, Bono por logros escolares, Bono al trabajo de la mujer.
- **Unidad beneficiada:** Familias de extrema pobreza o personas vulnerables de 65 años o más, personas en situación de calle, ser menor de edad con padres privados de libertad.
- **Reflexión:** Estos bonos tienen un mayor foco en la familia como agente social ya que se trabaja a nivel de familia y además la obtención de beneficios requiere una serie de responsabilidades.

CHILE SOLIDARIO:

- **Beneficio:** Consta de convenios con programas sociales, apoyo familiar, acceso a subsidios tradicionales y transferencias monetarias propias como el bono de protección y bono de egreso.
- **Unidad beneficiada:** Familias, y personas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, adultos mayores vulnerables, personas en situación de calle, y niños y adolescentes con algún familiar privado de libertad. (Dependiendo del componente)
- **Reflexión:** El foco está puesto en la familia ya que se genera un constante acompañamiento fortaleciendo los vínculos familiares.

PROGRAMAS SOCIALES: ¿CENTRADOS EN LA FAMILIA?

CHILE CRECE CONTIGO:

- **Beneficio:** prestaciones universales en términos de difusión de información, prestaciones focalizadas en términos de cuidados prenatales, educación a la pareja gestante o a la madre con un acompañante, visitas domiciliarias, plan de salud familiar, intervenciones sicoeducativas familiares.
- **Unidad beneficiada:** Los niños desde su gestación hasta el ingreso a prekinder, mediante una inscripción automática a partir del primer control del embarazo en el sector público. Indirectamente las familias.
- **Reflexión:** A pesar de que el beneficiario directo es el niño/a, se vincula a la madre, y potencialmente con la familia (ya sea la pareja o el hogar donde vive la gestante).

POST NATAL EXTENDIDO:

- **Beneficio:** Descanso remunerado de 24 semanas para madres trabajadoras, o luego de 3 meses obtener un postnatal de 4 meses y medio más trabajando media jornada. Además, si ambos padres son trabajadores, la madre puede otorgar parte de sus semanas al padre, siendo un máximo de 6 semanas (en el caso de tomarse los 3 meses completo) o un máximo de 12 semanas de media jornada (en el caso que la madre tomo la opción de los 4 meses y medio de media jornada).
- **Unidad Beneficiada:** Mujeres madres trabajadoras, con efecto posible en los padres.
- **Reflexión:** Esta medida pone el foco en el apego y desarrollo del niño lo que hace que efectivamente se vele por un bienestar familiar.

PROGRAMAS SOCIALES: ¿CENTRADOS EN LA FAMILIA?

Fondo Solidario de Vivienda I y II:

- **Beneficio:** Es un aporte estatal destinado a financiar la adquisición o construcción de una vivienda en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional de la persona que obtenga el beneficio y su familia. Se otorga por una sola vez y no se debe restituir
- **Unidad beneficiada:** Está destinado a familias sin vivienda que viven en situación de vulnerabilidad social, que no tienen capacidad de endeudamiento y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social (FPS) sea igual o menor a 8.500 puntos
- **Reflexión:** Considera como foco al hogar o núcleo familiar.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

- **Beneficio:** Aporte monetario por menores de 18 años (subsidio) y madres. El monto del Subsidio Familiar es de \$9.242 por carga familiar. CAUSANTES
- **Unidad beneficiada:** Madres y guardadores de los causantes. (Cargas familiares)
- **Reflexión:** El foco no está puesto en la familia sino en una lógica de beneficiario y causante.

DESAFIOS: PROGRAMAS SOCIALES: ¿CENTRADOS EN LA FAMILIA?

- Desde una política pública orientada a suplir carencias de las familias, a una que potencie y desarrolle la familia relacional
- Unificación de la información entorno a familias como sujetos de intervención.

¿Cómo **son**/deben ser las políticas públicas dirigidas a la familia?

COMENTARIOS P. DONATI

Congreso Internacional
POLITICAS PUBLICAS Y FAMILIA

28 mayo 2015

Ignacio Irarrázaval